

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

39920 *Resolución del Instituto Cervantes por la que se hace pública la formalización del contrato de los servicios de la limpieza, así como el establecimiento de un sistema de recogida selectiva de residuos en las dependencias de la Sede del Instituto Cervantes, situadas en: Calle Alcalá, núm. 49, c/v a la Calle Barquillo, núms. 2 y 4 de Madrid, Calle Barquillo, núm. 6 de Madrid, y Calle Libreros, núm. 23, de Alcalá de Henares (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Cervantes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Vicesecretaría Técnica.
 - c) Número de expediente: G-2013/06-0066.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: contratacion@cervantes.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza, así como el establecimiento de un sistema de recogida selectiva de residuos en las dependencias de la Sede del Instituto Cervantes, situadas en: Calle Alcalá, núm. 49, c/v a la Calle Barquillo, núms. 2 y 4 de Madrid, Calle Barquillo, núm. 6 de Madrid y Calle Libreros, núm. 23 de Alcalá de Henares (Madrid).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911000-6; 90911200-8; 90911300-9; 90919200-4; 90514000-3.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y perfil de contratante del Instituto Cervantes.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de julio de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 175.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 175.000,00 euros. Importe total: 211.750,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de septiembre de 2013.
 - c) Contratista: Realce de Edificios y Exteriores, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 168.900,00 euros. Importe total: 204.369,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica intermedia de las tres presentadas, habiéndose desestimado, según lo previsto en los pliegos rectores del procedimiento, las ofertas más alta y más baja.

Madrid, 16 de octubre de 2013.- Vicesecretario Técnico, Miguel Spottorno Robles.

ID: A130058039-1